

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera**

Núm. 1.970/2012

Por Resolución de esta Alcaldía-Presidencia de fecha 9 de marzo de 2012, se ha resuelto lo siguiente:

Decreto 117/2012.

Concluido el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en la convocatoria para proveer por el procedimiento de oposición y mediante promoción interna, una plaza de funcionario de carrera, perteneciente a la escala de administración general, subescala de gestión, denominación técnico de gestión, vacante en la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento de Aguilar de la frontera correspondiente a la Oferta de empleo Publico del

año 2009, en aplicación de la Base 4ª de las que rigen la Convocatoria, he resuelto:

Primero.- Aprobar la lista Provisional de admitidos y excluidos:

**Aspirantes admitidos**

1.- Don Manuel Valle Romero. 75.676.824-Q.

**Aspirantes excluidos**

Ninguno.

Segundo.- Conceder un plazo de 10 días a efectos de subsanación de deficiencias y mejora de las solicitudes de conformidad con el artículo 71 de la Ley 30/1992.

Tercero.- Publicar el presente Decreto en el Tablón de Anuncios de la Corporación y en el Boletín Oficial de la Provincia.

En Aguilar de la Frontera a 9 de marzo de 2012.- El Alcalde, Fdo. Francisco Paniagua Molina.